

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 63

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Martes 2 de Diciembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.894

DE INTERES LOCAL

LA LLEGADA DE LAS TROPAS A NUESTRA CIUDAD

Patriótica alocución del alcalde al vecindario

El Sr. Benito Paradinas invitará hoy al vecindario salmantino para que todos, sin excepción, acudan a rendir justo y merecido homenaje a las tropas destinadas a guarnecer esta ciudad, y cuya alocución, que será repartida esta tarde profusamente, publicamos íntegra:

Salmantinos: Mañana, día 3 del corriente, a las diez, llegará el segundo batallón del regimiento de la Victoria, núm. 76, destinado a esta ciudad.

La presencia de estas fuerzas militares y el recibimiento que se las prepara tienen una significación que es preciso puntualizar. El llamamiento que por la presente alocución os dirijo, exige esta previa explicación y que, con la sinceridad en mí verdad impone, voy a consignar.

La citación es clarísima. Salamanca, tolerante y resignada, ha venido sufriendo menosprecios de todos los Gobiernos, apesar de la cooperación de nuestros políticos, que les pedían defensa y amparo, no a título de mequino cambio de servicios, sino invocando intereses supremos, sin conseguir ser atendida en sus fundamentales problemas, todos de carácter nacional, y no concediéndola lo que en justicia distributiva le corresponde, y lo poco alcanzado en algunos asuntos secundarios, se ha debido, no a la espontánea concesión del Poder, sino a la justicia de las demandas de la colectividad y a que ha sido verdaderamente captada la facultad de opción del Estado por las ventajas y desdoblamiento que vuestra generosidad ofreció.

Como en todos los demás, en el problema de la guarnición militar se ha buscado la solución que al enaltecimiento de la Patria grande convenía, sin pensar en el interés de la Patria chica; aunque salmantinos de nacimiento, pensamos y obramos siempre como españoles.

Las iniciativas de asignar a esta capital determinada guarnición militar, han sido, o del Estado Mayor Central, o de la Junta de Defensa Nacional; espontáneamente Salamanca no ha pretendido que en ella se aumentaran los contingentes militares. Lo que ha hecho ha sido facilitar y gestionar, en lo que era de su incumbencia, que las fuerzas militares decayera la residencia que las corresponden. Se creyó obligada, no sólo por propio decoro, sino pensando en un noble ideal de generación, abandonando la atonía espiritual aquí padecida, a lanzarse dispuesta a procurar atender a todo trance una demanda formulada de una manera imperiosa por quien todo lo merece y a quien todo le es debido.

Salamanca ha pensado siempre que el Ejército que del pueblo mismo sale (y conste que si empleo la palabra "pueblo" es porque para mí no constituye el mozopelo de una muchedumbre, sino la expresión íntima y familiar del alma de la Patria) el Ejército, digo, con su arma al brazo, constituye la garantía del derecho y de la libertad; ha considerado al Ejército como el depositario de un gran tesoro de confianza, encargado de mantener la paz pública y a la vez de asegurar el trabajo y facilitar el progreso.

Pero entendía también que para que los Institutos armados puedan cumplir su elevada función, para que tengan eficiencia y puedan responder al compromiso que tienen contraído con la nación, esta se halla obligada a facilitarles cuantos elementos necesita, empezando por alojarlos donde su deber los reclama.

Y estas ideas claras, elevadas y nobles, amparadas en todo momento de una manera decisiva por el Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir, que ha hecho todo lo necesario para darlas efectividad durante su largo proceso, encarnaron últimamente en unos cuantos convencidos nuestros, hombres optimistas y de buena voluntad, trabajando con fe y perseverancia, iniciaron una obra de acercamiento entre los salmantinos, adecuada al interés que la hora presente reclamaba, a la que se le creyeron obligados, no por la conveniencia de la ciudad, sino por dignidad nacional, desarrollando la labor que todos admiráis.

Y estos hombres generosos, de grato recuerdo, a quien no he de citar aquí, pues es son bien conocidos los nombres, tanto de esos vecinos, como de los concejales que compartieron en la labor, con quienes tenéis contraída una deuda de gratitud, con el apoyo de todos, con la inteligente actuación del diputado a Cortes por la capital, y de otros representantes en Cortes por la provincia, consiguieron llamar la atención de los Poderes públicos. Nuestra petición, por lo desinteresada, para ser atendida, solo necesitaba que fuera escuchada.

La llegada del segundo batallón del regimiento de la Victoria, significa que ha sido atendida por el Gobierno de Su Majestad la voz de Salamanca, que es la de la razón; y los actos que en honor de esas fuerzas militares preparamos, y a los cuales es invitado, actos reveladores de entusiasmo, no de rendimiento ni de adulación, y que espero sean los más sentidos de cuantos ha realizado una ciudad consciente, tienen una doble finalidad.

La de ver confundido al pueblo con el Ejército, pues sus ideales son comunes, con igual dogma y las mismas aspiraciones y, sobre todo, con el mismo noble derecho, más que el deber, de morir a la sombra de la bandera de España, que es la afluencia de glorias pasadas, pero que es también la esperanza fundada de glorias futuras, como depositaria de infinitos anhelos de una raza conocedora de su valer y de sus más gloriosos destinos.

Unidos todos íntimamente en el amor santo a este hidalgo y viejo solar, también debemos utilizar la ocasión que esos homenajes nos deparan, para renovar y afirmar los vínculos que nos enlazan, no abandonando la acción hasta aquí desarrollada, y hacer que Salamanca sea escenario magnífico del acto verdaderamente solemne de que todos sus moradores os proclaméis, a la luz del sol, constituidos en hermandad espiritual, dispuesta a procurar la prosperidad de España, que es la manera más noble de laborar por el bienestar propio.

Al invitaros para que salgáis a recibir a la nueva guarnición militar, no es mi propósito dar una sensación de pasajero entusiasmo, sino expresar el amor íntimo, callado, capaz de poner velos de emoción en la voz que nos une al mirar, llenos de fe, el porvenir, después de realizar una afirmación de nuestra personalidad, manifestándonos como españoles.

Por devoción a la Patria, espero que me acompañéis todos para, a vuestra presencia, decirles en puro castellano:

"Soldados del regimiento de la Victoria, sed bien venidos a esta noble ciudad que se siente orgullosa de veros en ella alojados, porque sabe que así conviene a la prosperidad de España." — Vuestro alcalde, Angel Benito Paradinas.

El Alcalde ha enviado telegramas de invitación al Capitán general de la región, al Comandante general de Ingenieros y al General gobernador de la provincia para las fiestas en honor a la guarnición.

El general Baños le contestó anoche, muy reconocido, con el siguiente telegrama:

"General gobernador militar a alcalde. — Muy reconocido a su atenta comunicación que acepto gustoso, saludando al pueblo de Salamanca, en la persona dignísima que le representa. Mañana saldré para esa."

Las directivas de las patronales, han elegido para obsequiar a las tropas una rica *papeleta* de rancho que consiste en paella con jamón, pollos, guisantes, chorizo etc., un *bistec* con patatas, un cuartillo de vino por cabeza, pastas de postre, café y cigarro.

A las clases de tropa de la guarnición se les servirá en los comedores de Fornos este almuerzo: Paella, un plato de pescado, chuletas con patatas, postres, vino, café, copa y cigarro.

El rancho de las tropas se servirá en el cuartel de Trilingüe y en los pabellones del Parque de campaña, que al efecto se están decorando para ese día por los oficiales de Albuera.

El banquete con que las Sociedades del comercio e industria salmantinas piensan obsequiar a los señores jefes y oficiales de la guarnición se celebrará el jueves a la una de la tarde en el Teatro Moderno.

Por ello se está decorando *ad hoc* el salón de este teatro con atributos militares y de industria y comercio.

Se reunirán más de trescientos comensales y esto teniendo en cuenta y no pueden asistir sino los socios de las entidades que invitan y los por ellas convidados.

La música de Toledo tocará durante este acto aires militares españoles.

La fonda de la estación dará el desayuno a las tropas en su comedor, entrando compañía por compañía a tomar café.

Los de la comisión de cuarteles y presidentes de las Patronales, irán a la estación a presenciar la distribución del desayuno al regimiento de la Victoria.

Sabemos de alguna persona que obsequiará mañana con aguardiente y churros a la banda de Toledo, a la hora de la diana.

Los donativos por localidades que se recauden por la Comisión de Cuarteles, en la función de gala del Teatro Bretón, están destinados a atender a los gastos de la venida de las tropas.

Guilote del refrán: Es hijo de la experiencia. La experiencia demostrará a usted que perfumes. Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, núm. 3.

DE LA AUDIENCIA

NADA QUE DECIR

Aunque para el día de ayer estaba señalado en la sección segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Béjar, sobre hurto, contra Justo Felipe Tejado, como no compareció éste ni tampoco los testigos, fué preciso suspender hasta nuevo señalamiento, y no habiendo hecho ningún otro señalamiento, nada tenemos que decir.

El Licenciado Salvadora.

Quisicosas.

Mucho me gusta el magro y agrada el lomo, pero por lo que trueque ya no lo como.

Hay carne carboncosa — dice un perito — y eso le priva a un poste del apetito.

Longanizas de aspecto sabroso y grato hay que luego decirlas: «Eso *pa* el gato.» (Suponiendo que sientas hacia el minino, el furor casi, casi de un asesino).

Morcillas refulgentes en su negrura, y que por fuera invitan hasta la hartura, tienes que despreciarlas como papilla, si a ti mismo no quieres darte morcilla.

Y hermosos *cagatares* que abren un ojo a la gula, no sirven ni para mojo.

Porque, quien es el punto de calma en dosis que así a buscar se lanza la triquesis?

Huéspedes y anfitriones de los festines, con que aquí se festeja hoy gratos fines: Si algún *pescado* os sirva, muy bien venido; pero decirle piscis! al embudido.

Y si os hablo a vosotros de esa comida, es porque seis la gente más escogida, ya que el pueblo, que es pobre, no *carbuncosa*, ni pintada la carne le ve gran cosa.

Y más siendo de cerdo, porque el marrano, el muy puerco, se aleja de nuestra mano.

No hablemos, pues, de cosas que yo no como, aun cuando verdad sean de tomo y lomo.

EN HONOR DE LA GUARNICION

La comisión de cuarteles se reunió ayer mañana, a las once, en el Ayuntamiento, siguiendo en su labor de organización de las fiestas en honor a la guarnición de Salamanca.

Las sociedades patronales acordaron obsequiar con un desayuno, a la llegada del tren, al batallón de la Victoria.

Se les servirá en la fonda, de la estación un gran *vol* de café con leche y un *bollo*.

En la subasta del empréstito para las obras del cuartel de la Cárcel Nueva, que se celebró ayer en el Ayuntamiento, a las doce, ante el notario señor La Nogal, fué aquel cubierto con creces.

En el mixto de las cinco de la tarde llegaron ayer a Salamanca el coronel del regimiento de la Victoria, D. Maximiliano de la Dehesa López y el capitán ayudante, D. Benigno González Pérez.

A esperares a la estación fueron el diputado a Cortes por Salamanca, señor Martín Veloz; el alcalde, Sr. Paradinas; el presidente de la Cámara, Sr. Pérez Cardenal; los vocales de la comisión de cuarteles, Sres. Rodríguez Galván y García; el coronel de la Zona, Sr. Calvo; el teniente coronel del regimiento de la Victoria, Sr. Colomer; el comandante, señor Valcira; el alférez Sr. Penasco; y por las sociedades patronales los señores Anaya, Montero, Cea y Anta.

En autos y en coches se trasladaron al hotel Teatinos, donde se hospedaron los distinguidos viajeros y de allí salieron a dar una vuelta a la Plaza, que agradó extraordinariamente al coronel, y luego a hacer un rato de tertulia al Casino.

El coronel del regimiento de la Victoria se hizo lenguas de las atenciones que Salamanca dispensa a las fuerzas de su mando y ello nos hace abrigar esperanzas de que acaso podamos a todas horas pronto aquí reunidas, como es el deseo de la ciudad.

Por el Sr. Alcalde se pasó ayer un telegrama al coronel del regimiento de

Toledo, para que las bandas de música, cornetas y tambores de aquél, lleguen a Salamanca, hoy a las cuatro de la tarde.

La banda de música de Toledo entrará batiendo marcha por las calles de Zamora, Plaza Mayor y García Barrado, y se dirigirá al cuartel de Albuera, donde se alojará.

Hoy, a las once de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de cuarteles con las directivas de las patronales, para seguir ultimando el programa de festejos militares.

Función teatral en honor de las fuerzas del Ejército.

La comisión de Cuarteles ha organizado una extraordinaria función de gala en honor de las fuerzas militares para mañana, a las seis de la tarde.

He aquí el programa:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Lectura de poesías de autores locales por el director de la compañía, señor Socas.
- 3.º La preciosa obra en tres actos, original de D. José Echegaray, titulada *De mala raza*.
- 4.º Cantos diferentes por los coros del Asilo de la Vega.

El billeteje se despacha en la contaduría del Bretón, hoy, martes, 2, y mañana, miércoles, 3, de diez de la mañana a siete de la noche.

Las personas que tienen interesadas localidades, pueden recogerlas mediante el donativo correspondiente, en el sitio y horas indicados.

Por lo extenso del programa, la función dará principio a la hora en punto anticipada.

Las señoras se servirán asistir sin sombrero al patio de butacas.

La función se celebrará en homenaje de gran gala.

A las diez y media, popular, *Tierra baja*.

Mañana, a primera hora, las bandas de música y de cornetas y tambores del regimiento de Toledo, tocarán dianas por la ciudad para anunciar al vecindario la llegada de las tropas.

PÓSTUMO HOMENAJE

Los niños de Salamanca a su protector José A. Jáuregui

Los niños que asisten a las escuelas nacionales de esta ciudad, con la cooperación del Ayuntamiento, del ilustre Prelado de la diócesis y de las autoridades civiles, rindieron ayer mañana, a la memoria inolvidable de su malogrado protector, D. José A. Jáuregui, el más tierno, emocional y sincero homenaje de cariño y de gratitud para aquel hombre bondadoso y humano que puso en la niñez sus más cálidos amores y sus más hondas ternuras.

José Jáuregui, que durante su corta vida supo poner especial empeño en la más esmerada educación cultural de los niños, futuros hombres de esta

y del presbítero D. José de Diego, rezó el responso.

Luego el Sr. Obispo dijo una breve, elocuente, sentidísima plática en elogio de Jáuregui y en holocausto a su memoria.

El Dr. Alcolea habló paternalmente a los niños, del sentimiento de la gratitud hacia los que son sus protectores, y tuvo frases de acendrado amor para la niñez y de recuerdo infinito para Jáuregui.

La presidencia del duelo, como después la del descubrimiento de la lápida, la componían los Sres. Alcalde de Salamanca Sr. Paradinas; delegado regio de Primera enseñanza y diputado

Escuelas aplaudieron y vitorearon la memoria de su protector.

El Sr. Paradinas se limitó a dar las gracias a todos en nombre del pueblo de Salamanca por la asistencia al solemne acto de honrar, como se merecía, la memoria de uno de sus hijos, que tanto se distinguió en su afán de la educación de la niñez.

Seguidamente los niños, con sus banderas y estandartes enlutados, desfilaron ante la lápida.

El acto tuvo tan severa brillantez como honda emoción.

La lápida, de mármol, en la que aparece el escudo de Salamanca, tiene la siguiente inscripción: «Al protector de la infancia, José A. Jáuregui, el Excmo. Ayuntamiento y los niños de las escuelas nacionales de Salamanca, 1919.»

La caritativa viuda del malogrado Jáuregui, respondiendo al homenaje que al recuerdo de su difunto esposo se tributaba, dispuso, con los testamentos, varios donativos, y envió materiales de enseñanza para las escuelas.

A los pobres de la Mendicidad se les sirvió una comida extraordinaria por la comisión organizadora del homenaje, la Srta. Adrados y las preciosas niñas María de la Paz y Rosita Durán y Sanz.

He aquí el material para las escuelas, enviado por la Sra. Viuda de Jáuregui:

Aparatos de proyecciones, telurios, esferas terrestres, colecciones de mapas, aparato de telegrafía sin hilos, gabinetes escolares de física y química, colecciones de pesas y medidas, mapas mundos en relieve, cajas de cuerpos sólidos, modelos desarmables de los órganos del ojo, oído, etc., libros, cuadernos de dibujo, pizarras, etcéters, etc.

Tal fué, reseñado con toda sencillez, el póstumo homenaje tributado al malogrado y querido amigo y paisano José Jáuregui, cuya memoria vivirá siempre en nosotros, y a cuyo homenaje nos asociamos con todo el fervor y cariño.



DON JOSE A. JAUREGUI

España tan necesitada para su progreso y bienestar de hijos que acendradamente sientan su dolor y su cariño, murió cuando en Candelario se construía su obra fundamental: la residencia escolar veraniega. Las escuelas de la Merced, las escuelas públicas de Salamanca, los pobres de la Mendicidad, etc., conservan todos el recuerdo del bien que Jáuregui les hizo con sus espléndidos donativos.

La memoria del filántropo salmantino bien merecía el homenaje sincero de la gratitud y no podía Salamanca, representada por su Ayuntamiento, ni los niños pobres que a sus escuelas públicas asisten, callar ante la desaparición de Jáuregui, sin que a su acción bienhechora no se le pusiera el broche de oro que merecía.

Una misa por su alma y una lápida que perpetúe su recuerdo fué en lo que consistió el homenaje que ayer se le rindió con todo el fervor que su filantrópica obra merecía.

A las diez de la mañana, en la iglesia de la Trinidad, con asistencia de las autoridades, de todos los niños de las escuelas y de numeroso gentío, se dijo una misa por el eterno descanso del alma de José Jáuregui.

El ilustre Prelado de la diócesis, doctor Alcolea, asistido del párroco de San Juan de Sahagún, Sr. Encinas,

LA TUNA ESCOLAR

Continúa la Tuna escolar admirablemente regida por el afamado músico salmantino D. Eloy Andrés, sus ensayos de conjunto.

Hasta la fecha, tienen perfectamente acoplada su labor artística, en la interpretación de dos preciosas obras de concierto, las cuales darán a conocer más adelante en una artística fiesta en uno de nuestros coliseos.

La agrupación escolar citada está compuesta por unos treinta instrumentistas en esta forma: doce guitarras, cuatro bandurrias, cuatro laudes, dos flautas, cinco violines, cuatro panderos, hierros, castañuelas, etc.

Tienen el propósito de visitar Lisboa y Coimbra, así como Oporto, para cuya capital ya tienen contrato.

LA CRUZ ROJA

Habiendo sido invitada esta asociación para acudir a recibir las fuerzas del regimiento de la Victoria el próximo miércoles, y no pudiendo, por la premura del tiempo, transmitirse la invitación a cada uno de los socios en particular, se les ruega por la presente contribuyan con su asistencia al mayor esplendor del recibimiento que a la nueva guarnición de Salamanca se prepara.—El secretario.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

AL PROTECTOR DE LA INFANCIA
D. JOSÉ A. JAUREGUI
EL EXCMO AYUNTAMIENTO
Y LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS NACIONALES
DE SALAMANCA
NOVIEMBRE 1919

El adelantado de Yucatán Francisco Montejo

Conferencia leída en el Ateneo de Salamanca por D. Amalio Huarte.

Siempre me han inspirado un gran respeto, una veneración casi supersticiosa, estos hombres que sabían, humildemente, y con la vista fija en el pasado, y respirando el polvo de los siglos y los archivos, consagran su propia vida y toda su inteligencia al estudio y dilucidación de lo que otros hicieron, pensaron o escribieron. Los historiadores, los eruditos, los arqueólogos, los bibliófilos y en general todos aquellos que realizan trabajos de investigación retrospectiva, parecen seres singulares encargados de una especial misión, para cuyo desempeño son necesarias cualidades y virtudes más especiales aún y cuya posesión le está reservada a unos pocos.

Y no es que yo crea que las dotes intelectuales de esos hombres hayan de ser forzosamente extraordinarias y superiores a las que muestran los que con el conveniente apatido cultivan otras ciencias y artes, y exploran o tratan de descubrir mundos y misterios que quedan a espaldas, sino delante de la humanidad. No; ni mayor inteligencia, ni mayor perspicacia, ni una mayor capacidad mental se da en la mayoría de los casos; no es cuestión de grado, sino de calidad; y no es la excelencia de sus facultades lo que maravilla en ellos, sino el temple de sus particulares virtudes. Mas que sabios esos hombres parecen santos, ascetas de la religión de la verdad, a la que rinden un culto lleno de abnegaciones y sacrificios.

En esa clase de hombres nunca son tan admirables las cosas que caen dentro de la órbita del entendimiento, como las que están sujetas al poder de la voluntad. Es la potencia del investigador de las cosas preteritas la que le permite a no descender a los más nimios detalles y seguir los más largos caminos hasta llegar al fin que muchas veces deforma sus espantosas; es su humildad, que no le consiente ir más allá de la interpretación del texto, la descripción del monumento o la exactitud del hecho; es su adaptabilidad que no le impide vivir en ninguno de los diversos climas espirituales, ni convivir con los más opuestos temperamentos, lo que para mí hay en él de más admirable y extraño.

A los sabios y a los artistas de otro género les basta acatar con las dotes de que les provee la naturaleza; estos investigadores del pasado necesitan algo más, que tienen que añadir por sí mismos. Su genialidad es santidad; sus cualidades no son un don recibido del cielo, sino una adquisición hecha. Dios sabe a costa de cuántos esfuerzos, por su propio espíritu. Digaseme ahora si no está bien justificada mi admiración y si no merecen la universal estima esos enamorados de las cosas que fueron, resucitadores de muertos y habitantes de ruinas.

A esta casta de hombres pertenece sin duda alguna el docto profesor de nuestra Universidad, y distinguido miembro a la vez del ilustrado cuerpo de archivistas y bibliotecarios D. Amalio Huarte y Echiquie, que tantas pruebas ha dado ya de su amor a la clase de estudios que le son propios, publicando en la prensa local multitud de curiosos artículos que a todos nos han instruido y deleitado, y otros muchos en revistas técnicas y especiales que pocos conocen.

Y el Sr. Huarte, que con su constante laboriosidad ha esclarecido ya tantos puntos oscuros de la historia de Salamanca, de sus hombres y sus instituciones, es quien ahora acaba de prestar un nuevo servicio a nuestra ciudad y a la cultura patria, publicando en un folleto de pocas páginas la conferencia dada por él en este Ateneo hace próximamente un año, en que se dice todo cuanto hay de verdadero y cuanto ha podido hasta hoy averiguarse respecto a uno de los salmantinos más ilustres, pero menos conocidos que figura en la historia del descubrimiento y la conquista del nuevo mundo.

Nada tan interesante como ese personaje histórico salmantino Francisco de Montejo, ni nada tan desesperante como

la figura del primer Adelantado de Yucatán comience a destacarse de entre el tropel de los conquistadores y pobladores de América, con los caracteres que le son propios, y que no desmienten por cierto, de los que se atribuyen a los hombres de su casta salmantina, y para que se conceda su verdadero valor e importancia a los hechos por él realizados. En ese folleto la leyenda de Francisco de Montejo para dejar paso a la historia, y nada se omite de todo cuanto se refiere a este personaje y puede darse por averiguado. Merced a lo cual, sabemos que Francisco Montejo nació en Salamanca, siendo sus padres oriundos de Segovia, pero ignorándose si éstos fueron o no ricos e hidalgos; que vivió algún tiempo en Sevilla; que de aquí pasó a las recién descubiertas Indias, sirviendo allí a las órdenes de Pedrarias, Velázquez y Grijalva, que figuró luego entre los trescientos hombres con que Hernán Cortés emprendió la conquista de Méjico, siendo además de esforzado capitán, alcalde de Veracruz, el mismo de quien Cortés tuvo que recibir solemnemente la necesaria licencia para entrar a conquistar el territorio mejicano, acto extraño que representa y simboliza la supremacía del poder civil en aquellos tiempos de guerra.

Admirables las cosas que caen dentro de la órbita del entendimiento, como las que están sujetas al poder de la voluntad. Es la potencia del investigador de las cosas preteritas la que le permite a no descender a los más nimios detalles y seguir los más largos caminos hasta llegar al fin que muchas veces deforma sus espantosas; es su humildad, que no le consiente ir más allá de la interpretación del texto, la descripción del monumento o la exactitud del hecho; es su adaptabilidad que no le impide vivir en ninguno de los diversos climas espirituales, ni convivir con los más opuestos temperamentos, lo que para mí hay en él de más admirable y extraño.

Menos noticias hay de Montejo a partir de esa fecha, por raro que parezca, pero el Sr. Huarte no omite las que se tiene sobre los descubrimientos y el gobierno del héroe salmantino en Yucatán, su paso después a honduras, de cuya gobernanza fué encargado, y por fin, los vituperios y persecuciones de que se le hizo objeto, y que debieron amargar profundamente los últimos días de su vida.

En cuanto a la fisonomía moral de Montejo, aparte de lo que queda dibujado por sus propios hechos, el Sr. Huarte le traza vigorosamente con solo insertar en su folleto unos breves párrafos de los memoriales y cartas en que el ya insigne salmantino pedía al rey ciertas mercedes y reparaciones, en las que se hallan estas dos frases lapidarias: «Suplico a Vuestra Majestad sea servido de mandar acordarse de mí...» «Aunque no obiera fecho otro servicio sino aver dicho siempre verdad».

El sentimiento de la propia dignidad y del propio valer, es orgullo de poseer una de las más raras virtudes, el amor a la verdad, no pueden mostrarse con mayor sencillez, y esas frases son por sí solas la revelación de un carácter tan noble como heroico.

Es, por lo tanto, el folleto del culto catédrico de nuestra Universidad, el trabajo biográfico más completo de los publicados hasta ahora, respecto al personaje salmantino que con más brillantez figura en la gran epopeya española del descubrimiento y conquista de América, por lo cual justo era tributar al autor las mayores alabanzas. Nadie, sin embargo, que yo sepa, se las ha prodigado ni grandes ni chicas. Reciba por lo menos las que yo le tributo, valgan lo que valieren. Creyendo así cumplir un deber que otros acaso más obligados dejan incumplido.

El sentimiento de la propia dignidad y del propio valer, es orgullo de poseer una de las más raras virtudes, el amor a la verdad, no pueden mostrarse con mayor sencillez, y esas frases son por sí solas la revelación de un carácter tan noble como heroico.

Es, por lo tanto, el folleto del culto catédrico de nuestra Universidad, el trabajo biográfico más completo de los publicados hasta ahora, respecto al personaje salmantino que con más brillantez figura en la gran epopeya española del descubrimiento y conquista de América, por lo cual justo era tributar al autor las mayores alabanzas. Nadie, sin embargo, que yo sepa, se las ha prodigado ni grandes ni chicas. Reciba por lo menos las que yo le tributo, valgan lo que valieren. Creyendo así cumplir un deber que otros acaso más obligados dejan incumplido.

El sentimiento de la propia dignidad y del propio valer, es orgullo de poseer una de las más raras virtudes, el amor a la verdad, no pueden mostrarse con mayor sencillez, y esas frases son por sí solas la revelación de un carácter tan noble como heroico.

Es, por lo tanto, el folleto del culto catédrico de nuestra Universidad, el trabajo biográfico más completo de los publicados hasta ahora, respecto al personaje salmantino que con más brillantez figura en la gran epopeya española del descubrimiento y conquista de América, por lo cual justo era tributar al autor las mayores alabanzas. Nadie, sin embargo, que yo sepa, se las ha prodigado ni grandes ni chicas. Reciba por lo menos las que yo le tributo, valgan lo que valieren. Creyendo así cumplir un deber que otros acaso más obligados dejan incumplido.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

Salamanca, XII-1919.

de 1.000 millones de dólares con objeto de ayudar financieramente al comercio exterior. Los banqueros americanos se han dado también cuenta de la necesidad de otorgar créditos liberados con miras a la exportación y además hacen también pagos en dólares a otros países, extendiendo así el uso del dólar como tipo de cambio. Este último aspecto financiero se hace con el nombre de «cambio directo», y de este tipo existen ya en Nueva York, entre otras, las cotizaciones de cambio sobre el Brasil, Argentina, Grecia y la India, y en la actualidad todo banco extranjero importante tiene una o más cuentas en los Estados Unidos, mientras que antes de la guerra muchos países no tenían corresponsales en la gran región norteamericana.

El gran instrumento de crédito que consiste en la aceptación o garantía de giros por parte de los bancos era un factor del que apenas se hacía uso antes de 1914 en el sistema bancario americano, que no poseía, por lo tanto, los medios de hacer que el cambio de dólares fuera un importante factor internacional. Pero desde que se inició el nuevo sistema bancario de los Estados Unidos, el desarrollo del volumen de las aceptaciones bancarias ha sido rápido. En Febrero de 1915 las aceptaciones bancarias compradas por los bancos de reserva federales fueron sólo de 93.000 dólares; en Febrero de 1918 la cifra había llegado a 295 millones, y en Agosto de 1918 el total correspondiente a todos los bancos de la nación era de unos 750 millones de dólares.

Como se ve, en el corto periodo de dos a tres años los Estados Unidos han dado un paso gigantesco para hacerse con la hegemonía comercial del mundo, pudiendo decirse que en breve la República Americana será el gran banquero internacional.

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 697,40.—Temperatura máxima al sol, 18,0.—Temperatura máxima a la sombra, 8,6.—Temperatura mínima, -0,6.—Termómetro seco, 3,6.—Termómetro húmedo, -2,2. Viento, S. E. 0.—Cielo, nuboso.—Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.

Esta tarde, a las seis y media, celebrará junta general la sociedad de tipógrafos.

Se tratará en ella sobre una multa impuesta a varios compañeros.

De la propuesta para la petición de aumento de sueldo.

Tratará con las demás Juntas directivas sobre la adquisición de la Casa del Pueblo; y

Respecto a los aprendices que en la actualidad hay en los talleres.

Si quieren ustedes estar robustos, comen el rico embutido que fabrica Clemente Domínguez, y lo conseguirán.

De venta: SAN CRISTÓBAL, 13 (ultramarinos), y en su sucursal MERCADO DE ABASTOS, NUM. 95, en donde encontrará el público carne de cerdo, lomo, tocino nuevo y añejo, manteca, huesos costillas adobadas y sin adobo. Anejas a cuatro pesetas kilo. Todo a precios increíbles. Véanlo y se convencerán.

Se necesitan en la imprenta de Ramos del Manzanao, 42.

En el nuevo establecimiento de horticultura y floricultura se están recibiendo bonitos ejemplares de planta de ornamentación y flores: Cebollitas de Jacintos, Tulipanes, Ranúnculos, Anémonas, Cebollitas y testerojo adecuado para dichos artículos. Semillas de flores, Hortizitas, Rosales, frutales injertos, y gratuitamente sus clases. Instrucciones sobre más rápidos de los cultivos mejores, más pronto su desarrollo y germinación ante otros. Se firan visitas de inspección. Se alquilan pintas y bodas, banquetes y reuniones. Se venden y se admiten abonos de flor cortada, por semanas o días diferentes, de Valencia, Barcelona y demás puntos. Todo selecto, elegante, decorativo y económico. No confundirse: Doctor Riesco, 60 (frente a San Juan de Sahagún).

Se vende una novilla holandesa, a parir en primeros de Diciembre. Informar don Gonzalo Rodríguez, Huerta del señor Madruga, Tejares.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende una novilla holandesa, a parir en primeros de Diciembre. Informar don Gonzalo Rodríguez, Huerta del señor Madruga, Tejares.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

Se vende un coche landó, seminuevo de dos ejes, bien equipado, a precio de venta. Darán razón: Paseo de Canalejas, número 40, almacén de ultramarinos, Lorenzo Moretón.

La parte fotográfica de la película, por lo artístico de las «poses», da un nuevo valor a la cinta, cuyo final esperan hoy con emoción los concurrentes.

El contorsionista Solmes ejecutó como final de fiesta nuevos ejercicios de singular atracción, y la bellísima Asunción Madrid nos dió a conocer canciones de selección y arte.

Para hoy: Continuación de «El médico de las locas» y despedida de Solmes y Asunción Madrid.

Han salido:

—Para Madrid, D. Joaquín Sanz Salcedo.

—Para Tamames, D. Salvador Hernández.

—Para Valladolid, el joven escultor de esta Facultad, D. Martín Antón Rolán.

—Para Peñaranda de Bracamonte, las señoritas María Almeida y Bernardina Sánchez Almeida.

—Para Fuentes de Salvierra, la Srta. Manuela Rodilla.

—Han llegado:

De Madrid, el canónigo D. Gonzalo Sanz, el archivero de la Diputación don Angel M. de Arcos y el redactor de EL ADELANTO D. José Sánchez-Gómez.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Angeles Bermejo, hija del conocido industrial y estimado amigo nuestro don Fernando Bermejo, para el joven e ilustrado médico de Hoyos, D. Fernando Montejo.

La petición fué hecha por el padre de éste, D. Pedro Montejo y por su hermano político D. Eugenio Iglesias, fijando la fecha del enlace matrimonial para el próximo mes de Enero.

Entre los novios, a quienes felicitamos cordialmente, se han cambiado valiosos regalos.

En Madrid se encuentra gravemente enfermo, el ingeniero agrónomo don Manuel Zapatero, nuestro querido amigo y paisano.

Descamos su mejoría.

—Está más aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama, el decano de la Facultad de Medicina, D. Isidro Segovia.

Hoy celebra su santo la distinguida señora D.ª Elisa Cuello, viuda de Calón y la señorita de Courtade.

—Mañana son los días del secretario de esta Audiencia, D. Francisco Javier Sánchez Pacheco.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales el hijo de los señores de Recio (D. Manuel), siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Monzón y D.ª Paulina P. Mirat, recibiendo el neónimo el nombre de Juan Alberto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Nuestro particular amigo el capitán de seguridad D. Hermógenes Moreno, que prestó sus servicios en esta, ha sido destinado a Barcelona, para donde saldrá muy en breve, habiéndonos rogado nos despedamos en su nombre de sus muchas amistades.

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los Ediles se Reunen

La sesión de anoche

Los Sres. Liópez y Garrido cesan, por sorteo, en el cargo de concejales.

Preside el alcalde y asisten los señores Olivera, Estefanía, Unamuno, Lucas, Calama, Riesco, Criado, Clairac, Viñuela, Fraile, García y García, Orea, Romo, Iscar, Marcos y Garrido.

Se lee el acta de la última sesión, siendo aprobada.

La renovación del Ayuntamiento.

Se da lectura a la siguiente moción de la secretaría:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 24 de Noviembre último, procede que por vuestra excelencia y antes del día 10 del actual sean declaradas las vacantes de concejales que han de ser sometidas a la próxima renovación bial.

Al crearse en 1913 un distrito electoral más, como exigencia del aumento de población, que acusó el censo último, se hizo la asignación de los señores concejales elegidos en 1911 y se estableció una norma para realizar las renovaciones sucesivas.

Siendo veintiseis el número de señores concejales de que había de componerse desde 1.º de Enero de 1914 el Ayuntamiento de Salamanca, no era permitido asignar el mismo número de representantes a cada uno de los seis distritos que se acordó por V. E. que tres distritos cuenten con cuatro representantes, y los otros tres con cinco cada uno de ellos, turnando en la designación, y eligiéndose, independientemente de las vacantes extraordinarias, quince señores concejales en las elecciones celebradas en Noviembre de 1913, doce señores concejales en las que tuvieron lugar en 1915, y quince en las de 1917.

Teniendo en cuenta que el art. 5.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, establece, en armonía con lo prevenido en los arts. 45, 47 y 48 de la ley municipal los acuerdos que adopten los Ayuntamientos respecto a la declaración de vacantes que estimaran de la sola y exclusiva competencia municipal, esta secretaría ha considerado improcedente proponer a V. E. modificación alguna encaminada a acomodar dichos acuerdos, ajustándolos, si posible fuera, de una manera más exacta a lo que determina el art. 45 de la ley municipal.

Es digno también de tenerse en cuenta que según diversas disposiciones entre otras la Real orden de 9 de Octubre de 1911, establecen que si bien citado artículo no quiere decir que el cargo de concejal haya de durar forzosamente cuatro años, ha de durar el tiempo, sea cual fuere, que al hacerse la renovación bial lleven los concejales más antiguos.

En méritos a lo expuesto entiendo esta secretaría precede que V. E. declare que en la próxima renovación debe de cubrirse dos vacantes en cada uno de los seis distritos.

Igualmente procede efectuar el sorteo para determinar los dos señores concejales de los cuatro elegidos en la renovación última por el distrito tercero que corresponde cubrir la vacante de los dos señores cuya elección fué anulada en 1915 y cesar por lo tanto en el actual ejercicio.

Tal es el parecer de esta secretaría, sin embargo del cual como siempre V. E. resolverá lo más acertado. Salamanca, 1.º Diciembre de 1919.—Emigdio de la Riva.

Verificado el sorteo a que la moción se refiere, los correspondió cesar en el cargo a D. Pedro Liópez y a D. Manuel Garrido.

Seguidamente, el Sr. Clairac propuso el sorteo de un concejal más que saliese, para que la renovación se hiciera por la mitad más aproximada, es decir: 14 concejales una elección y 13 otra, en vez de 12 y 15 como se viene haciendo.

Intervinieron los señores Olivera y Sánchez Pérez y la moción del Sr. Clairac fué desechada por diez votos contra seis.

Otros asuntos.

La comisión de Hacienda fija en cuatro pesetas mensuales el canon que don Antonio Iglesias debe satisfacer por instalación de un kiosco en la plaza de Colón.

Se acuerda que el pago de las obras del pabellón de desinfección del edificio del Molassín, hasta 4.000 pesetas, se satisfagan del capítulo correspondiente del presupuesto.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame aliada la aventurera Paula, la trágica intriga contra la pobre demente Larrivière y su angelical hija Ednea, y próximas ya a ser

Los episodios de la sugestiva película «El médico de las locas», cuya proyección nos dieron anoche a conocer, excitaron en dramático interés y emocionante argumento a los anteriores.

El galeno Fabricio Leclercq continúa con su infame

entusiasmo indescriptibles. La ronda de los mozos llamó poderosamente mi atención por su religiosidad, cosa tanto más digna de alabarse cuanto es más inusitada en los tiempos que atravesamos; era de ver allí la piedad rebosante en aquellos jóvenes, cantando por las calles los versos de las santas visiones, callejones resultaba en el silencio de la noche aquel "Cristianos venid..." etc.

Un excursionista. Salamanca, Noviembre de 1919. DE UNA ASAMBLEA Los empleados municipales Celebrada en Madrid la asamblea de empleados municipales, se aprobaron unas interesantes conclusiones, que fueron entregadas al Gobierno, y cuya publicación nos ruegan los Sres. Rodríguez y Gómez Martínez, delegados de Salamanca, en dicha asamblea.

Federación, el haber social se repartirá, etc., etc., igual. Art. 57. Se redactará en la forma siguiente: Las disposiciones de los presentes estatutos se entenderán aplicables a la región Vasco-Navarra, en tanto que no mermen ni se opongan al especial régimen económico administrativo que tienen aquellas provincias. Consignar la siguiente disposición adicional: Cada dos años la asamblea federal convocará a un congreso de funcionarios en diferentes poblaciones.

Quinta. De igual manera se solicitará al Gobierno de Su Majestad, que presente a las Cortes un proyecto de ley, con el mayor urgencia, reduciendo a iguales términos el descuento que por utilidades disfrutaban los empleados de Ayuntamiento y Diputaciones, tanto activos como pasivos. Sexta. Constituida la Federación de empleados municipales, el organismo federativo creará escuelas para la preparación de funcionarios que han de desempeñar cargos en la Administración local, con sujeción a las siguientes bases.

CONSEJOS DE DISCIPLINA. A los alumnos de la Facultad de Derecho.

Constituida la Facultad de Derecho en Consejo de disciplina, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Enero de 1916, acordó declarar falta colectiva la cometida en el día de hoy en todas las cátedras de la misma para los efectos de imponer la corrección que proceda, según lo dispuesto en el reglamento de disciplina escolar, lamentando que las anteriores admoniciones no hayan impedido la comisión de esta nueva falta.

NOTICIAS. Tenemos noticias de que la carne procedente de reses vacunas muertas a consecuencia de enfermedades epizooticas, y de los cuales habíamos ayer cuenta a nuestros lectores, ha sido vendida en más de un pueblo inmediato a la capital.

Vease en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

Resumen de noticias

Madrid 1 (8.45 n.) De la Presidencia. El subsecretario de la Presidencia ha negado hoy que haya dimitido el ministro de la Guerra. —Lo dice usted por hoy? —No puedo leer en el porvenir— contestó.

El rumor toma cuerpo. A pesar de las negativas del ministro de la Gobernación, parece confirmarse la dimisión del ministro de la Guerra. Se aseguraba esta tarde que el ministro no ha firmado esta mañana asunto alguno, a pesar de que los jefes de negociado acudieron a su despacho para resolver asuntos de trámite.

El carbón en América. Nuestro ministro en Tánger comunica que a consecuencia de las diferencias existentes entre el Gobierno y los mineros, se ha reducido considerablemente la producción de carbón.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el rey y después fue a cumplimentar al infante D. Alfonso de Orleans.

Después de leído el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Muga, los funcionarios de Abastecimientos han dirigido al ministro una instancia en la que se pide: "Que se sirva ordenar abra una información en averiguación de esos supuestos hechos, interesando tanto al Sr. Muga como de cualquier otro señor diputado o senador que hubiera insinuado en las Cámaras conceptos análogos, que consignen los nombres de las personas a que aludieron."

De ese modo si se comprueba la existencia de hechos inmorales o reprochables siquiera de los funcionarios del ministerio de Abastecimientos, podrán y deberán ser castigados en forma adecuada a la importancia de la falta cometida; y si por el contrario, se trata de insidias que se circulan con la garantía de la impunidad, podremos entonces utilizar el derecho que correspondía a nuestros intereses, porque la honra de los humildes, está a la misma altura y es digna de igual respeto que la de aquellos que gozan de las más altas jerarquías sociales.

De Hacienda. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden disponiendo la modificación de los productos arancelarios comprendidos en el grupo tercero de la clase primera del arancel por unidad arancelaria de los cien kilogramos de pan de ambas harinas primera y segunda, por igual en la forma antes citada.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

EL 606 Y EL 914. Les inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

DOCTOR PIERNA. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. MEDICINA GENERAL. Rúa, 36. Consulta, de once a dos.

Quien hubiere encontrado en la Cooperativa Civico-Militar un billete de 100 pesetas y desee entregarlo, por tratarse de familia modesta, puede hacerlo en las Peñuelas de San Blas, 8, planta baja, derecha, donde gratificarán.

Para droguería. Dependiente bien impuesto y con referencias, se necesita. Dirigirse, droguería, San Justo 2.

LA REINA. Gran hospedaje. Se ofrecen habitaciones higiénicas para viajeros y pupilos. Plazuela de la Reina 2 y 4.

Dr. Sandoval. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESGO, 25. Consulta: DE ONCE A DOS.

Doctor José Mendez Pérez. Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

DR. EUSEBIO DIAZ. especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

El día 3, festividad de San Francisco Javier, distribuirá la sagrada comunión a todas las socias de la propagación de la fé el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, a las ocho y media, en la Clerencia, y la junta tendrá lugar el mismo día, a las cuatro en el Palacio Episcopal.

Se ruega muy encarecidamente la mayor asistencia.

CONSIDERABLE. Unas vigas de negrillo, en la misma dehesa, por partidas. Para tratar, en Zamora, con D. Gonzalo Garsi, calle de San Andrés, núm. 18.

Las vitrinas que en la Plaza Mayor y calle del Prior tienen con retratos los conocidos fotógrafos D. José Alonso Gom-

ba y D. Emiliano Pérez, respectivamente, fueron anoche robadas, llevándose el autor o autores diversas fotografías de distintas personas. Lo extraño es que a pesar de lo céntrico del sitio, no se pudiera coger con las manos en la masa a los desahogados rateros o mal intencionados prójimos.

Testamentaria de D. Ramón Sánchez Manzano (q. e. p. d.)

A fin de dar cumplimiento a una de las cláusulas del testamento último del Sr. Sánchez Manzano, que dice: "También es mi voluntad que por mis testamentarios, previos los informes correspondientes de honradez y moralidad, se dé o entregue la cantidad de mil pesetas a cada uno de los doce artesanos o industria es que lo soliciten y sean vecinos de esta ciudad, teniendo preferencia los que pertenezcan a mi parroquia, o sea Nuestra Señora del Carmen".

Se pone en conocimiento de aquellas personas que estén en las condiciones exigidas por el expresado señor para que puedan solicitar dicho legado. Acompañará a las solicitudes, que deberán ir dirigidas a los señores testamentarios, certificación de buena conducta, expedida por el señor cura párroco y alcalde de barrio, todo en la misma solicitud y en papel ordinario. Las solicitudes se entregarán en la portería de la casa del finado (que en paz descanse), calle del Doctor Riesco, número 19, de doce a dos de la tarde, hasta el día 4 de Diciembre próximo, inclusive.

Salamanca, 24 de Noviembre de 1919.—Los testamentarios.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso una proposición de ley modificativa del art. 215 de la ley de Reclutamiento, que quedará redactado: Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja, hasta su pase a segunda situación de servicio activo, si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si pertenecieren al de instrucción.

COMESTIBLES FINOS DE JOSE GARCIA antiguo dependiente de la casa Prieto Doctor Riesco, número 38.

VINOS y VINAGRE de las bodegas del Sr. Conde de Francos, García Barrado, 26.

Arriado de pastos. Se arriarán de invierno para 300 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Villalba de los Llanos, en el cuerto de Monte Abajo. Para tratar con el guarda de dicho cuerto, Ramón Tocino. 1-18

Vaquería del Calvario, última finca de Cemerteri, se venden: tres magníficas vacas holandesas, dando mucha leche; un buen montón de basura bien curada muy superior, y un carro voquete en buen uso. 5-8

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Creación de tercios, de tres a seis centímetros, de tres de longitud, a 5 pesetas el 100, sirviéndose a domicilio si se abonan los gastos. Dirigir los pedidos a Tiburcio Núñez, de Fuente de San Esteban.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.

Se admiten crecidas premios y otras ventajas. Dirigirse al agente de negocios don Julián del Moral, Santo Tomé, número 4, en Toledo.



Cera el "Loro" PARA PISOS Y MUEBLES. Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente e inalterable, y por su especial composición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos. De venta, G. Esudero Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Pinto, Merced, 9, y en su Sucursal de Droguería en Alba de Tormes. Sánchez Lieve, 11. Precios: Bote pequeño, una peseta, y grande, 1,75.

